

EL DEFENSOR DE GRANADA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

Suscripciones.
En Granada, un mes..... 175 pesetas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. de África, un trimestre (pago anticipado)..... 500
En las posesiones españolas del O. de África, un semestre (pago anticipado)..... 18
En el extranjero, un semestre (pago anticipado)..... 20 francos.

Director y Propietario
Luis Seco de Lucena.
OFICINAS: Reyes Católicos, 8.
TELÉFONO, 10.

Inserciones.
Anuncios.—10 céntimos de peseta línea en la 1.ª plana;—25 céntimos en la 2.ª;—50 céntimos en la 3.ª y 4.ª. Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán a razón de 10 céntimos línea en la 1.ª plana; 8 en la 2.ª; 6 en la 3.ª y 4 en la 4.ª.
Escritos mortuorios.—1.ª plana. A una columna, 25 céntimos; dos, 30; tres, 35; cuatro, 40; cinco, 45; seis, 50; siete, 55; ocho, 60; nueve, 65; diez, 70; once, 75; doce, 80; trece, 85; catorce, 90; quince, 95; dieciséis, 100; diecisiete, 105; dieciocho, 110; diecinueve, 115; veinte, 120; veintiuna, 125; veintidós, 130; veintitrés, 135; veinticuatro, 140; veinticinco, 145; veinte y seis, 150; veinte y siete, 155; veinte y ocho, 160; veinte y nueve, 165; treinta, 170; treinta y una, 175; treinta y dos, 180; treinta y tres, 185; treinta y cuatro, 190; treinta y cinco, 195; treinta y seis, 200; treinta y siete, 205; treinta y ocho, 210; treinta y nueve, 215; cuarenta, 220; cuarenta y una, 225; cuarenta y dos, 230; cuarenta y tres, 235; cuarenta y cuatro, 240; cuarenta y cinco, 245; cuarenta y seis, 250; cuarenta y siete, 255; cuarenta y ocho, 260; cuarenta y nueve, 265; cincuenta, 270; cincuenta y una, 275; cincuenta y dos, 280; cincuenta y tres, 285; cincuenta y cuatro, 290; cincuenta y cinco, 295; cincuenta y seis, 300; cincuenta y siete, 305; cincuenta y ocho, 310; cincuenta y nueve, 315; sesenta, 320; sesenta y una, 325; sesenta y dos, 330; sesenta y tres, 335; sesenta y cuatro, 340; sesenta y cinco, 345; sesenta y seis, 350; sesenta y siete, 355; sesenta y ocho, 360; sesenta y nueve, 365; setenta, 370; setenta y una, 375; setenta y dos, 380; setenta y tres, 385; setenta y cuatro, 390; setenta y cinco, 395; setenta y seis, 400; setenta y siete, 405; setenta y ocho, 410; setenta y nueve, 415; ochenta, 420; ochenta y una, 425; ochenta y dos, 430; ochenta y tres, 435; ochenta y cuatro, 440; ochenta y cinco, 445; ochenta y seis, 450; ochenta y siete, 455; ochenta y ocho, 460; ochenta y nueve, 465; noventa, 470; noventa y una, 475; noventa y dos, 480; noventa y tres, 485; noventa y cuatro, 490; noventa y cinco, 495; noventa y seis, 500; noventa y siete, 505; noventa y ocho, 510; noventa y nueve, 515; cien, 520; cien y una, 525; cien y dos, 530; cien y tres, 535; cien y cuatro, 540; cien y cinco, 545; cien y seis, 550; cien y siete, 555; cien y ocho, 560; cien y nueve, 565; ciento, 570; ciento y una, 575; ciento y dos, 580; ciento y tres, 585; ciento y cuatro, 590; ciento y cinco, 595; ciento y seis, 600; ciento y siete, 605; ciento y ocho, 610; ciento y nueve, 615; doscientos, 620; doscientos y una, 625; doscientos y dos, 630; doscientos y tres, 635; doscientos y cuatro, 640; doscientos y cinco, 645; doscientos y seis, 650; doscientos y siete, 655; doscientos y ocho, 660; doscientos y nueve, 665; trescientos, 670; trescientos y una, 675; trescientos y dos, 680; trescientos y tres, 685; trescientos y cuatro, 690; trescientos y cinco, 695; trescientos y seis, 700; trescientos y siete, 705; trescientos y ocho, 710; trescientos y nueve, 715; cuatrocientos, 720; cuatrocientos y una, 725; cuatrocientos y dos, 730; cuatrocientos y tres, 735; cuatrocientos y cuatro, 740; cuatrocientos y cinco, 745; cuatrocientos y seis, 750; cuatrocientos y siete, 755; cuatrocientos y ocho, 760; cuatrocientos y nueve, 765; quinientos, 770; quinientos y una, 775; quinientos y dos, 780; quinientos y tres, 785; quinientos y cuatro, 790; quinientos y cinco, 795; quinientos y seis, 800; quinientos y siete, 805; quinientos y ocho, 810; quinientos y nueve, 815; seiscientos, 820; seiscientos y una, 825; seiscientos y dos, 830; seiscientos y tres, 835; seiscientos y cuatro, 840; seiscientos y cinco, 845; seiscientos y seis, 850; seiscientos y siete, 855; seiscientos y ocho, 860; seiscientos y nueve, 865; setecientos, 870; setecientos y una, 875; setecientos y dos, 880; setecientos y tres, 885; setecientos y cuatro, 890; setecientos y cinco, 895; setecientos y seis, 900; setecientos y siete, 905; setecientos y ocho, 910; setecientos y nueve, 915; ochocientos, 920; ochocientos y una, 925; ochocientos y dos, 930; ochocientos y tres, 935; ochocientos y cuatro, 940; ochocientos y cinco, 945; ochocientos y seis, 950; ochocientos y siete, 955; ochocientos y ocho, 960; ochocientos y nueve, 965; novecientos, 970; novecientos y una, 975; novecientos y dos, 980; novecientos y tres, 985; novecientos y cuatro, 990; novecientos y cinco, 995; mil, 1000.
Comunicaciones.—De 2 a 100 pesetas línea a juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XXV

Primera edición del Martes 29 de Diciembre de 1903.

Núm. 13189

Sombrillas Cinturones Abanicos

Lo más elegante y de más novedad es
EL BUEN TONO.—Zacatin, 12.

Ya se cuentan

por millares los seguros de cosechas a todo riesgo, que hacen los señores labradores, como propietarios y como arrendatarios, a «La Unión Agrícola», Sociedad Nacional Cooperativa de Agricultores de España.

No se paga el seguro, hasta que se recoja la cosecha. Aprovechad la ocasión y ya no habrá temor a la falta de agua, a las heladas, piedra ó granizo, ni a la langosta ó incendio, etc., puesto que se abonan las cosechas aseguradas, salvando al labrador de la ruina.

Dirigirse al delegado en Granada y su provincia, D. Eugenio Pont, Plaza Nueva 7 (Acera de la Audiencia.)

La Toma de Granada

que se pone en escena, tradicionalmente, en los teatros de esta ciudad, todos los años, el día 2 de Enero, se vende al precio de

UNA PESETA

en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA. Reyes Católicos, 8, principal.

Se remite por correo certificado. Aquien lo pide, enviando al mismo tiempo una pta. y 30 céntimos

La riqueza minera en España.

Es un hecho pasado con autoridad de cosa juzgada que el subsuelo español encierra un caudal de un valor enorme en minerales de distintas clases, y lo prueba la intensa explotación paralizada más tarde y reanimada en época reciente. La falta de medios de comunicación impiden que entren en la corriente de trabajo buen número de concesiones, sobre cuyo rendimiento se fundan lisonjeras esperanzas, pero de cuyo resultado definitivo no podemos juzgar aún hasta que se sepa prácticamente la clase y cantidad del mineral que encierran.

Pocos serán los que no hayan recibido encargo de gestionar la venta de minas de cuya riqueza se hacían lenguas los propietarios, pero también son pocos, relativamente, los que han logrado ver realizado el negocio, emprendido casi siempre con el exclusivo objeto de lograr un premio de alguna importancia en el trasiego de la propiedad, y hay un buen número de concesiones que no se explotan, bien por falta de capital de los dueños, bien porque la mina no ofrece las debidas condiciones para el porvenir de la empresa. De esta última clase hay más de lo que se cree, como lo prueba el número de ventas intentadas sin resultado, porque no todos sienten deseos de aventurar capitales en la explotación de concesiones dudosas.

Como quiera que la industria minera es una de las principales de España y que conviene puntualizar lo mejor posible cuanto a ella se refiere, vamos a intentar, sirviéndonos de los datos que tenemos a nuestra disposición, sin remontarnos a fechas antiguas, porque si los medios de información actuales son deficientes, los de épocas anteriores lo eran mucho más.

Empezando por la superficie de las concesiones, resulta que era la siguiente:

Concesiones productoras	
AÑOS	Hectáreas
1896	247.793
1897	249.318
1898	251.611
1899	252.957
1900	256.394
1901	260.093
1902	254.363

El aumento de la superficie es bien exiguo para una industria de tanta importancia como la de que nos ocupamos. Cuando más, ha llegado a 12.000 hectáreas en seis años, y en el sétimo ha perdido casi la mitad; de modo que por junto hay un avance de 1.000 hectáreas al año. Esta calma aparente no impide que el ramo de minería esté sufriendo ahora una fiebre especulativa, que ha llegado, probablemente, a su período agudo, reflejado en el aumento de concesiones improductivas, que es enorme.

Concesiones improductivas	
AÑOS	Hectáreas
1896	306.661
1897	316.779
1898	327.364
1899	364.905
1900	419.788
1901	499.933
1902	618.663

Sería erróneo creer que la enorme diferencia que se nota entre los años de 1901 y 1902 corresponde por com-

pleto al mismo de dichos años, porque es debida, en parte, a que las operaciones de inscripción y demarcación no se realizan siempre en el momento aunque estén solicitadas con antelación. El aumento es de más del doble, y esto ya basta para llamar la atención, pues no cabe duda que las concesiones solicitadas no tienen todas condiciones de vida, y una buena parte de las denuncias obedece a fines puramente especulativos, fundados ó no, que de eso habría mucho que decir.

Para dar fé de esta afirmación, lo mejor es presentar el detalle de los títulos de propiedad expedidos y caducados en el mismo septenio, del que damos cuenta.

AÑOS	Títulos expedidos	Concesiones caducadas
1896	1.030	828
1897	1.301	945
1898	1.454	666
1899	1.989	566
1900	2.631	763
1901	3.085	804
1902	3.871	821
Total	15.361	5.993

La fiebre minera a que aludimos, se hace visible en el aumento del número de títulos, que crece por saltos desde la conclusión de la guerra hispano-americana, en tanto que el número de concesiones caducadas guarda cierta regularidad, y es de suponer que al remitir la erupción de demandas de minas volvamos a la debida normalidad en el desenvolvimiento de este ramo de riqueza.

La Bolsa.

Ha cambiado en la semana última de un modo satisfactorio el aspecto del mercado bursátil, desapareciendo la incertidumbre y la flojedad, para convertirse en alza resuelta.

Varias causas han influido en este cambio: el aspecto menos pesimista que presenta la cuestión ruso-japonesa, y sobre todo el convencimiento de que poco ó nada podría afectar a España; la terminación del debate de los Presupuestos, con lo cual se reconoce a punto fijo la política financiera que ha de desarrollarse en el próximo año; la clausura de las Cortes, durante un mes, que generalmente es motivo de calma bursátil, y por encima de todo esto la abundancia de dinero, por los ahorros de fin de año, el cobro del cupón y el reparto de los dividendos de las Sociedades.

Frente a estos motivos de mejora de los fondos no había ninguno de baja, ni la especulación se ha atrevido a producir, porque el terreno no se halla abonado para deprimir el crédito; pero ha parecido que en estos días se ha precipitado un poco más de lo que la prudencia aconsejaba, el movimiento alcista, porque hay que proceder con cautela.

Así lo aconseja la información económica que resulta de los debates de las dos Cámaras, en los cuales, aunque se ha mantenido el principio de la política niveladora, es lo cierto que se ha pedido para el porvenir aumento de gastos y desgravación de tributos, y ambas cosas no pueden realizarse sin comprometer el equilibrio del Presupuesto.

Hoy por hoy, el mercado se halla bien impresionado, habiéndose hecho ayer tarde, a última hora, el interior a fin de mes a 77'70 y al próximo a 77'87 1/2, con alza de 10 céntimos sobre el cierre oficial, a pesar de que durante la sesión habían mejorado casi otro tanto esas cotizaciones.

El Amortizable ha seguido el mismo rumbo, influyendo en ello quizás los anuncios de compras de alguna consideración, para invertir capitales que han quedado disponibles, y también el que por ahora no se emite ni se pone en circulación. Deuda de esta clase, como se había proyectado.

Sin embargo, quedan sin resolver los problemas del pago de las Deudas de Ultramar, a los repatriados y al Banco, y algo habrá que hacer en el año que viene con ese objeto y con el de intentar mejora en el cambio.

Las acciones de las dos Sociedades más importantes han tenido poca, pero contraria alteración, pues mientras las del Banco pierden medio entero, las de Tabacos ganan otro medio.

El dividendo de éstas ya se ha publicado oficialmente, siendo de 10 duros por acción, que, con otro tanto que se repartió antes, forman 20 duros en el año.

El del Banco no se ha fijado todavía; pero se cree que no excederá de 11 duros, ó sean 21 en el año.

Las acciones del Banco Hipotecario, siguen, no sólo firmes, sino mejorando, pues llegan a 191.

Los francos se mantienen caros, siendo su última cotización a 36'10 y no es de esperar que bajen por ahora.

Hé aquí los resultados que ofrece la cotización comparada de la semana:

Valores del Estado	Día 19	Día 26	Diferencia
4 por 100 Interior	77 35	77 54	Alza 19
5 por 100 Amortizable	96 35	96 65	Alza 30
Valores mercantiles			
Banco de España	457 9	458 5	Baja 6 50
Compañía de Tabacos	445 25	444 50	Alza 75
Cédulas Banco Hip. al 4	102 00	101 50	Baja 50
Cédulas al 4	11 75	11 50	Baja 25
Cambios			
London	84 45	84 45	Baja 1/2
Paris	34 45	34 45	Baja 1/2

Miscelánea.

Comisión. Hoy a las dos de la tarde se reunirá la Comisión de Monumentos históricos y artísticos de la provincia para tratar asuntos de interés.

Las obras del Instituto.

La subsecretaría del ministerio de Instrucción pública ha señalado el día 30 del corriente mes para la subasta de las obras de construcción del nuevo local para Instituto general y técnico.

Arbitrios extraordinarios.—Por reales órdenes han sido autorizados los ayuntamientos de Pone-las, Cúllar, Baza y Motril para establecer arbitrios extraordinarios con objeto de cubrir los déficits que resultan en sus presupuestos municipales.

Cámara Agrícola

Esta tarde, a las dos, se reunirá la Cámara Agrícola en casa de su presidente, señor marqués de Dilar.

La elección de San Pedro.

—La Comisión ejecutiva de la Junta municipal de la Unión Republicana ha acordado en sesión celebrada el 26 del actual, que ha visto con satisfacción el acuerdo adoptado por la junta del cuarto distrito de que tomara posesión de su cargo el concejal electo don José García Duarte; y rogó a dicho señor que sometiéndose al acuerdo de sus electores ocupase su puesto en la minoría republicana del futuro Ayuntamiento.

Capítulo de bodas.

Anteanoche se verificó en la iglesia de la Merced de Málaga la boda de la señorita Carmen Jerez Santa María, hija del que fué nuestro querido compañero de redacción D. Augusto Jerez (q. s. g. h.), con el distinguido joven D. Francisco Baena Tena, director del colegio de San Isidro de aquella localidad.

Deseamos a los recién casados todo género de prosperidades y venturas. —En la iglesia de San Cecilio contrajeron anoche matrimonio la simpática señorita Carmen Carmona Vázquez y el joven industrial D. Joaquín Reguero Jiménez.

Apadrinaron la unión D. Angustias Funes y D. José Soria Martín.

Terminada la ceremonia religiosa, pasaron los invitados al domicilio de la novia en donde fueron espléndidamente obsequiados.

Deseamos a los recién casados una eterna luna de miel.

La sacarina y sus análogos.—Hé aquí la parte dispositiva de la ley, sancionada por el Rey, que ha publicado la Gaceta, referente a la sacarina:

«Artículo 1.º Desde la promulgación de esta ley quedarán absolutamente prohibidas la importación, fabricación, existencia, venta y circulación de la sacarina y productos a ella análogos, a excepción de los destinados a usos medicinales.

Art. 2.º La importación de estos productos para usos medicinales solo podrá verificarse por las Aduanas que expresamente se designen, y la fabricación, existencia, venta y circulación de los mismos se someterá a las formalidades que el Gobierno determine para asegurar su legal destino.

Art. 3.º Seguirán también prohibidas la importación, fabricación, circulación, existencia y venta de las sustancias alimenticias, bebidas refrescantes y todos los artículos que contengan sacarina y productos análogos, y las mezclas de glucosa y azúcar.

Art. 4.º Los ministros de Hacienda y Gobernación dictarán las disposiciones necesarias para el cumplimiento de esta ley.

Subastas.

El día 3 de Enero próximo se verificará en el cuartel de la Guardia civil la subasta de las armas recogidas por infracción de ley de caza.

Aprobación. Por Reales órdenes han sido aprobadas las concentraciones hechas últimamente de individuos de la benemérita en Puebla Don Fadrique y Ventas de Zafarraya.

Robo descubierto. Hace pocos días le fueron robadas de su domicilio varias prendas a D. Gumer-sindio Sánchez Gallardo.

Puesto el hecho en conocimiento, y a virtud de las oportunas órdenes, el cabo Morales y el guardia Francisco Beltrán empezaron a practicar gestiones para el descubrimiento del autor ó autores del robo, con tan feliz éxito, que ayer cayó en poder de los referidos individuos de la Guardia civil un sujeto llamado Nicolás López Rodríguez.

Este se confesó autor del hecho, y en su poder se encontraron siete col-

chas de cama, una pieza de seda, varios manteles, una escopeta y un revolver.

El sujeto fué puesto en la cárcel a disposición del juez del Campillo, y entregadas a este las prendas recuperadas.

El detenido es pájaro de cuenta. Ha cumplido condena por homicidio y otra por robo.

Viviendas para obreros

He aquí los acuerdos del Congreso de higiene de Bruselas acerca de las habitaciones para obreros y sus condiciones de salubridad:

1.º Favorecer la construcción de habitaciones salubres económicas y su adquisición por las clases obreras, valiéndose principalmente de los medios para procurar ventajas fiscales y todas las disposiciones propias para crear ó desarrollar el crédito inmobiliario.

2.º Tomar medidas que tiendan a mejorar las condiciones del alojamiento de las clases necesitadas. Es de desear que las administraciones locales y los establecimientos hospitalarios provoquen la construcción de casas económicas, ya directa ó indirectamente, donde las circunstancias lo requieran.

3.º Obligar a las administraciones locales a que tomen las medidas reglamentarias suficientes, en cuanto se refiere a la salud de las viviendas.

4.º Organizar una inspección sanitaria de las habitaciones, con independencia de las autoridades locales. Todo lo dicho dentro de la medida y forma en la cual se puede hacer la intervención directa ó indirecta de los Poderes públicos y de los establecimientos de utilidad pública, según sean las costumbres y el modo de ser de los diferentes países y su situación económica y social.

5.º Hacer que sean más salubres las viviendas ocupadas actualmente por los pobres en un asunto de primordial importancia; más importante aún que el establecimiento de nuevos locales.

6.º El Estado tiene el deber de decretar y de poner en vigor leyes y reglamentos a dicho fin.

Notarios. Han sido nombrados notarios: de Algete, don Pascual de Liñán; de Camporrrells, don Miguel López Diego-Madrado; de Castiello de Locubín, don Narciso García Mochales; de Belvis de la Jara, don Narciso Pinedo; de Albacete, don Juan Moles, y de Valencia, don Pascual Soriano.

Las Comisiones mixtas

La Gaceta publica tres reales órdenes encaminadas a facilitar las funciones de las comisiones mixtas de reclutamiento.

Por la primera, dictada a virtud de una consulta que recientemente se elevó al ministerio de la Gobernación, se dispone que las comisiones mixtas, como los ayuntamientos, cuando precisen para sus resoluciones el conocimiento de si en los Establecimientos autorizados de crédito existen fondos pertenecientes a los causantes de una excepción, deben dirigirse de oficio a los juzgados correspondientes, solicitando el requerimiento necesario para dicho fin.

En la segunda de dichas reales órdenes dispónese que se ordene a las comisiones mixtas de reclutamiento que por los facultativos de las mismas se practiquen las mediciones antropométricas a que se refiere la real orden citada del ministerio de la Guerra de 17 de Octubre de 1902, para lo cual será facilitado, con cargo al presupuesto de la Diputación provincial respectiva, el material é impresos que en la citada comunicación se expresan; debiendo además los citados facultativos formar la estadística por triplicado, remitiendo uno de los ejemplares al ministerio de la Guerra y los otros dos a este ministerio, que pasará uno a la Dirección general de Sanidad y el otro a la sección de reemplazos de la Dirección general de Administración.

La otra real orden tiende a corregir las deficiencias que se observan en la tramitación de los recursos de alzada contra los fallos de las comisiones mixtas de reclutamiento en materia de reemplazos.

Para corregir esas deficiencias, se ha resuelto disponer que se recuerde a las expresadas comisiones la exacta observancia de cuanto previenen los artículos de la ley de reclutamiento y ordenales, a la vez, que el informe que a los recursos acompañen no debe ir contenido en el texto de la comunicación con que remitan el expediente al secretario general del Consejo de Estado, conforme dispone el artículo 136 de la ley, sino en pliego aparte, unido a dicho expediente y certificando el secretario de la misma que ese es el dictamen de la corporación; el cual, además, deberá ser fundamentado, sin limitarse a referirse a los razonamientos de los acuerdos

contra los cuales se recurre, acudiendo en los que también faltan muchas veces los fundamentos en que se apoyan, dándose el caso de que algunas comisiones se limitan a expresar en ellos si consideran ó no probada la excepción del mozo, sin determinar los fundamentos legales de tal creencia, práctica que merece ser incluida en las calificadas de viciosas por la presente disposición, y que las comisiones mixtas quedan obligadas a corregir en lo sucesivo.

Personal de telegrafos. Se han decretado los siguientes cambios de destino en el personal de telegrafos:

Jefe de Centro, D. Manuel Samper y Larrad, de Granada a Málaga.
Idem, D. Rafael Vázquez y Arias, de Málaga a Granada.

Aspirante, D. Carlos Milunsa y Noriega, de la Dirección general a Valencia.

Idem, D. Antonio Acuña y Rodríguez, de Santander a Gijón.

Idem, D. Antonio Montero y Díaz, de Bande a Torredonjimeno.

Idem, D. Rodolfo Vidal y Pérez, de Vigo a Bande.

Idem, D. Pedro Jurado y Gutiérrez, de Torredonjimeno a Vigo.

Idem, D. Luis López y Contreras, de Dallas a Almería.

Oficial tercero, D. Francisco Bercedo y Penava, de Huelva a San Juan del Puerto.

Idem, D. Francisco Tovar y Becerra, de Adra a Almería.

Idem cuarto, D. Eduardo Muñoz y Gasol, de San Juan del Puerto a Huelva.

Idem, D. César Gruñeiro y Ordoño, de La Unión a Villarroya de la Sierra.

Auxiliar tercero, D. Antonio Acosta y López, de Murcia a La Unión.

Idem cuarto, D. Manuel Chavarino y Ortega, de Almería a Dallas.

Oficial cuarto, escala Ultramar, don Miguel González y Pastor, de Almería a Dallas.

Idem cuarto, D. Emilio Prieto y Aguilera, de Almería a Berja.

Idem, D. Antonio Punzón y Gázquez, de Berja a Almería.

El cartel de Sevilla.

Hé aquí las condiciones en que el Ayuntamiento de Sevilla ha sacado a concurso el cartel anunciador de las próximas ferias y Semana Santa de aquella capital:

1.º Del original que entregue este Centro habrá de hacerse la reproducción exacta, sin limitación de tintas.

2.º El número de ejemplares será el de 1.500: sus dimensiones, 250 centímetros de altura por 150 centímetros de anchura, con más un margen blanco de seis centímetros de ancho. Además, 5.000 reproducciones en pequeño, con 430 milímetros de altura por 190 de anchura y un margen de 25 milímetros.

3.º Para tomar parte en este concurso se exige la presentación de trabajos análogos que acrediten la competencia y perfección de las reproducciones.

4.º El trabajo que motive este concurso será encargado a la casa que, a juicio de este Centro, haga la proposición más aceptable en cuanto a la fidelidad de reproducción en primer término, y en cuanto al precio de coste en segundo lugar.

5.º Todos los ejemplares antes indicados habrán de quedar en la secretaría de este centro antes del día 25 de Febrero del año entrante.

6.º La casa elegida en el concurso deberá comprometerse formalmente a abonar una indemnización de mil pesetas si no cumple su compromiso en la forma preñada.

7.º Este concurso queda abierto desde el día de la fecha y termina el día 5 de Enero del próximo año.

8.º Las proposiciones deberán dirigirse al presidente de este centro.

Sevilla 14 de Diciembre de 1903.
El presidente, Conde de Aguilar.—El secretario, Julio del Mazo.

Ecós aristocráticos.

En casa de la marquesa de Squilache se celebró ayer la acostumbrada comida de los viernes, sentándose a la mesa con la distinguida dama los duques de Hornachuelos, marqueses de las Atayuelas é hija, marqueses de Marín, capitán general Primo de Rivera, D. Federico Loygorri, D. Antonio Hoyos y D. Eugenio Escalera.

Después de la comida hubo la acostumbrada reunión, acudiendo al palacio de la Plaza de las Cortes, entre otras personas, las marquesas de la Laguna, Coquella, Vadillo y viuda de Marín; condesas de Vilana, Requena y Munter; señoras de Dato, con sus hijas, y señoritas de Caicedo, Borbón, González de Castéjon, León y algunas más.

También estaban el exministro señor Dato, los condes de Vilana, Casal y Munter; marqueses del Amparo y de Guadalupe, y los señores Fernández de Béthencourt, Loygorri y otros.

Se organizaron animadas partidas de tresillo.

Exámenes de correos. Han quedado suspendidos en Madrid los exámenes de ingreso en el cuerpo de Correos, que se reanudarán probablemente el día 4 del próximo Enero.

Sección telegráfica. Está acordada la creación de una nueva Sección telegráfica en

cargar 7 u 8 pesos par por derechos de Aduanas.

El calzado de moda es el de piel de cabrito y charol. Para las señoras prefieren el zapato al borceguí.

El calzado ha de expedirse por par en cajas de cartón, embaladas por gruesas en otras de madera.

Los pagos se verifican por letras a 90 días vista, salvo convenios especiales.

Las principales casas de importación son: Caro y C. Valparaíso; Cooper y C. idem; Ehlers y Wolffson, idem; Gibbs y C. idem; Guérin Frères, idem; Nieto y C. idem; Ochoy y C. idem; Hardy, (J. W.), idem; James et Corlier, idem; A. Pejay, idem; Riddell y C. idem.

Conviene enviar a dichas casas catálogos detallados o una pequeña cantidad de mercancías en depósito.

El modelo de uso en Chile es el corriente en Europa.

Autorización. El Gobernador de Almería ha concedido autorización a don Manuel Vicente para que remita veinte cajas de dinamita a la estación de Albolote a consignación de don Ramón Atienza.

Instrucción pública.

Presupuestos.—Cheque. El alcalde de Almería ha remitido al Gobernador civil los presupuestos de gastos e ingresos de las escuelas públicas de aquel pueblo para el año venidero.

Se ha recibido en la Junta provincial de esta provincia un cheque por valor de 19.011'09 pesetas para pago de jubilaciones y pensiones.

Pidiendo fuerza. El alcalde de Monachil ha interesado del Gobernador civil ordene que el día 31 del actual se pesquen en aquel pueblo varias parejas de la benemérita por creer que en dicho día se ha de alterar el orden público.

Licencia de caza. Se ha concedido licencia de caza a don Benito Besores Sáenz, de Orziva.

Candidato. Ayer tarde llegó a Granada el candidato a la diputación a Cortes por el distrito de Albuñol, D. Lorenzo Moret.

Pasaderas. En uno de nuestros números anteriores llamamos la atención del Sr. Alcalde acerca del lamentable estado en que se encuentra el camino de Huétor, cuyo arreglo es tan necesario y urgente, que cuanto antes debe procederse a hacer las obras.

Pero no es solo lo indicado lo que precisa para que aquel sitio quede en las debidas condiciones.

También es urgente establecer pasaderas que permitan la comunicación entre el Paseo del Salón y la acera de los Jardines, esta y la del Puente Verde y la de la casa del Sr. Giraud y el camino de Huétor.

Sin estas es de todo punto imposible el tránsito por aquellos sitios. El barrido es tan grande, que hacen falta alas para no clavarse en el fango.

Urge que el Sr. Alcalde ordene la construcción de las indicadas pasaderas, para completar el arreglo de un paseo de invierno tan concurrido como el camino de Huétor.

Noticias forestales.

Subastas aprobadas.—Aprovechamiento de maderas.—Personal.

Por el señor Inspector General Jefe de la 5.ª inspección han sido aprobadas definitivamente las subastas para el aprovechamiento de los montes de utilidad pública denominados «La Viñuela», de Guajar Faragut, y «Cordillera de la Venta de la Cebada», en Izbor y Tablate.

—En el «Boletín Oficial» núm. 287 del día 20 del corriente mes, se anuncian las primeras y caso de no tener licitadores estas, las segundas subastas para el aprovechamiento de maderas en el corriente año forestal, de los pinos procedentes de los montes de utilidad pública denominados «Monte de Quénar», «Pechos de la Galera», «Monte de Lenteig», «Umbria de la Sagra», «Rincón del Obispo» y «Dehesa del Horcón», propios de los pueblos de Quénar, Guajar Alto, Lenteig y de la ciudad de Huescar los tres últimos.

—Han tomado posesión del cargo de escribenes temporales, afectos al distrito forestal de esta provincia D. Miguel Martínez Montalvo, D. Eloy Castillo Lanzas y D. Antonio Rodríguez Núñez.

Hurto de una caballería. —Días pasados le fué robada una caballería en el pueblo de Zújar al vecino del mismo Pedro Miron Reche.

La Guardia civil de aquel puebleto practica diligencias para rescatar la caballería y detener a los autores del hurto.

Viajeros.

Han llegado a Granada hospedándose en el hotel París: D. Laureano Marmol, D. José Beas, Mr. M. Jacobinián y D. José Bueno.

—En el hotel Alameda: D. Nicolás de Escoriot, Mr. Paul Carde, Mr. Jorge Russell, Mr. Aliet Resirmout et Mr. F. Lerul.

—En el hotel Victoria: don José Rusca, D. Fernando Arellano, D. José Galbis Rodríguez y D. Isidro Salazar.

—En el hotel Navio: D. Manuel Torres Mercado, D. Ramón Fuenzalida, D. Guillermo Pablo, D. Emilio Sánchez, doña Enriqueta Carmona, doña Pilar Flores e hija, D. Rogelio González, D. Manuel López, D. Carlos Montero y D. Fermín Ruiz.

Expediente de quintas. El alcalde de Loja ha remitido al Gobernador civil el expediente instruido a instancia de D. Enrique López González en suplica de que sea excluido del sorteo del año próximo su hijo D. Enrique López Elías por ser natural de Ultramar.

Hurto de trigo. Días pasados, hurtaron de 18 a 20 fanegas de trigo al vecino de los Villares, anejo de La Peza, Juan Cobo Molero.

La Guardia civil de Diezma practica diligencias para detener al autor o autores del hurto.

Inhibición. El ministro de la Gobernación se ha declarado incompetente para reconocer en el recurso de alzada interpuesto por el ayuntamiento de Guadalupe contra providencia del Gobernador civil de esta provincia por la que anuló el expediente de apremio seguido por don Faustino Jiménez Barco.

Noticias militares.

Estadística militar.—Destinos.—Los segundos tenientes de la reserva.

Según datos publicados en el Anuario militar, correspondiente al actual año, existen hoy en los cuadros activos y de reserva del Ejército los siguientes generales, jefes y oficiales:

Estado Mayor general del Ejército.	557
Estado Mayor del Ejército.	256
Alabarderos.	4.490
Infantería.	8.490
Caballería.	1.887
Artillería.	1.887
Ingenieros.	629
Guardia civil.	1.011
Carabineros.	688
Estado Mayor de plazas.	29
Invalidos.	151
Administración militar.	1.013
Sanidad militar.	693
Jurídico.	104
Clero Castrense.	314
Veterinaria.	187
Equitación.	73
Celadores de fortificación.	106
Oficinas militares.	326
Brigada obrera y topográfica de	14
Brigada sanitaria.	39
	18.001

Existen en la Marina de guerra, en los diferentes Cuerpos que la constituyen, en los cuadros activo y de reserva, unos 2.000 generales, jefes y oficiales.

Han sido destinados al regimiento de infantería de Córdoba, núm. 10 el teniente coronel D. Francisco García de Viedma y el primer teniente don José Sánchez Recio; el primero presta sus servicios en la zona de Zamora, núm. 23 y el segundo en el regimiento de Burgos, núm. 36.

Guardia civil.—Coroneles: don Antonio Aguirre, al 12.º tercio, y D. Ricardo Blanco, al 5.º.

Tenientes coroneles: D. Francisco Polinos, a la comandancia de la Coruña; D. Telesforo Altamira, a la de Canarias; D. Trinitario Salazar, a la de Madrid, y D. José Niebla, a la del Norte.

Carabineros.—Tenientes coroneles: D. Alberto Ruiz Sintes, a la comandancia de Navarra; D. Víctor García del Moral, a la de Guipúzcoa, y don Gumersindo Banzá, a la de Murcia.

Comandantes: D. Federico Escalona, a la de Lérida, y D. Francisco Martínez Hernández, a la de Badajoz.

Copistas del Herald de Madrid.—Dice, y sólo a título de rumor lo consignamos, que en el ministerio de la Guerra se estudia un proyecto de ley sobre ascensos de los segundos tenientes de las escalas de reserva y oficiales terceros de oficinas militares, que favorezca a los que lleven ocho años de efectividad en sus empleos.

Aunque esto es menos de lo concedido a los de escalas activas, y aun de lo que pidió el diputado señor Seguí en una memoria al presupuesto, de desear sería que prosperase la idea en beneficio de los veteranos que, después de haber sufrido todas las penalidades de la guerra, ven limitado su porvenir a vegetar en las reducidas escalas de reserva.

—Las que han de servir de base para declarar derecho, desde primero del actual, al abono de los sueldos de coronel, teniente coronel, comandante y capitán, asignados al arma de infantería, a los jefes y oficiales y sus asimilados, en los casos y condiciones que determinan el artículo 8.º transitorio del reglamento de ascensos en tiempo de paz y disposiciones posteriores para su aplicación, son las siguientes: 30 de junio de 1892 para los tenientes coroneles; 14 de Octubre de 1891 para los capitanes, y 30 de Enero de 1895 para los primeros tenientes.

—Los segundos tenientes que lleven tres años en este empleo y que ascendan con motivo de la ley aprobada por las Cortes pasarán la próxima revista de comisario en el nuevo empleo, haciéndose en 1.º de Enero las correspondientes protestas de ascensos y destinos a que de lugar la reforma.

Realización notable. Sabemos que se prepara una muy importante en el establecimiento de tejidos *La China* para el mes de Enero próximo, y según impresiones que hemos obtenido, será de las que hacen época, cosa a que tiene acostumbrado a nuestro público dicha conocida casa.

Sabemos también que los precios fijados a todos los artículos, son reducidos, lo que será causa para que todos aprovechen esta oportunidad y cuanto necesiten en condiciones inmejorables.

Noticias mineras.

Pertenencias. D. Tomás de Alberti Gómez ha solicitado la propiedad de 20 pertenencias de hierro con el nombre de «Milano» en término de Montefrío.

—D. Enrique Hernández Pariente, también ha solicitado la propiedad de 20 pertenencias de plomo con el título de «Mi Teresa», en término de Trujillos.

Subdirector. Ha sido nombrado representante en Granada de la gran compañía de seguros de incendios *La Alba* D. Blas Martínez Miranda.

Vacantes. Se encuentra vacante la plaza de secretario del ayuntamiento de Torre Cardela, dotada con el sueldo anual de 1.000 pesetas.

Los aspirantes a dicha plaza podrán solicitarla en el plazo de treinta días a contar desde el siguiente al de la inserción del edicto en el «Boletín».

Resultado de una rifa. El precioso barco, que como regalo a los compradores, se ha rifado en el establecimiento de confitería y coloniales

de D. Nicolás Talero, ha correspondido a la papeleta que contiene los números 4.341 al 4.350.

El agraciado puede pasar a recoger el premio al establecimiento ya dicho.

Mesotan Preparado por la casa BAYER

para curar con gran prontitud y seguridad el REUMATISMO MUSCULAR agudo por fricciones (uso externo) mezclado a 25'50 por 100 con aceite de oliva.

Se vende en las farmacias y al por mayor en la casa BAYER de BARCELONA.

Caridad. Una pobre mujer, que vive en la mayor miseria, acaba de dar a luz a dos criaturas, que hasta carecen de ropa para cubrir y abrigar sus cuerpecitos.

La madre implora la caridad de las personas piadosas.

Vive en la calle del Hornillo, número 8 (casa de los Pilones), del barrio de San Lázaro.

Casos y cosas.

Blasfemo.—Escándalos. Por blasfemar en estado de embriaguez en la vía pública ha sido conducido al arresto Federico Vargas Herrera.

Ha promovido un escándalo en la calle de las Moras núm. 10 Cándida Aranda Moreno, la que insultó y maltrató a Nieves Salazar Jiménez.

Por escandalizar en el Teatro Principal y molestar a los espectadores ha sido conducido al arresto Francisco González Rodríguez.

De interés para todos. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, poderoso tónico-digestivo, de agradable sabor, completamente inofensivo aunque se use años seguidos, y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómago que el que está sano, a la vez que las aguas minerales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa, pues evita las enfermedades del tubo digestivo por ser útil como preventivo.

Rechácese dentífricos inferiores y los engaños del que intente reemplazar al popular Licor del Polo.

Necrología.

Han fallecido: En San Fernando doña Josefa Hernández Rubio, esposa de don José Melado Warleta; en Almería, don José González Amat.

Reyes Católicos, 19. NOTA.—No encargar instalaciones sin antes consultar los precios de esta casa.

La Hormiga de Oro

Se hacen instalaciones con material de primera clase y personal inteligente, a precios reducidos. Apartados desde las más sencillas a las más ricas y de mejor gusto. Limpieza impecable, marcos de las más modernas de las y duración, a una peseta desde 3 a 22 botellas.

Reyes Católicos, 19.

NOTA.—No encargar instalaciones sin antes consultar los precios de esta casa.

Enfermos del pecho y pulmones

Generalmente en el Otoño e Invierno se agravan los enfermos del Pecho y Pulmones, y está probado que si se hace uso de la Solución Espinosa Crecosotada se consigue rápido alivio y después la curación, pues este excelente preparado reconstruye las fuerzas y a la vez desinfecta el aparato respiratorio. La mejor recomendación la prueba.—Farmacias y Droguerías.

Eco de la Moda.

Se ha recibido el número 52.—Figura iluminada. Elegante «toilette» para señora joven o señorita y sombrero novedad.—Patrón de una camiseta para jovencita.—Precio, 15 céntimos ejemplar.

Alambre belga

especial para parrillas. Calidad superior. Especialidad en herraduras. Precios sin competencia. Almacén de ferretería de R. RUBIO ORELLANA E HIJOS, en la Gran Vía.

Restaurant La Montanesa

[Antes Villa P.]—Teléfono 169. Almuerzo 60 céntimos desde 1'50 en adelante; servicio especial a la carta.

Espléndidas cenas a 6 reales con vino. Servicio a domicilio.

Calles de Cobas y Zaragoza.

Traslados de lotería

Talones para traslados de lotería artísticamente litografiados se venden en las Oficinas de EL DEFENSOR, Reyes Católicos, 19, a los siguientes precios:

15 traslados.	10 céntimos
50 id.	30 id.
100 id.	50 id.

Nuevas tarjetas postales.

Magnífica colección que contiene las más hermosas vistas de Granada y sus monumentos, escenas de costumbres y tipos granadinos, panoramas generales de la ciudad, de la Alhambra, de la Vega y de la Sierra.

Se venden en la librería de Peria, calle de Reyes Católicos, núm. 12.

Nil pesetas

mejores que las del Dr. FIZ, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 3, Farmacia-Barcelona.

Depositos para agua.—Véanse precios y condiciones de la Real Compañía Asturiana (Navas 23).

Sección religiosa.

Santos de hoy

Santo Tomás de Cantuariense.

Cultos para hoy

Jubiléo de las cuarenta horas.

En el Sagrario.—Se manifiesta a las ocho y se canta la misa.

Misa cantada

En la Catedral y Real Capilla a las nueve.

Misas de hora fija

En la Sagrada Corazón y San Juan de Dios hay Misa cada media hora desde las siete hasta las diez.

De doce en Ntra. Sra. de las Angustias, S. Justo, la Magdalena y el Sagrario.

Misa a San Antonio

En San Jerónimo a las nueve, en San Justo a las diez; en el Sagrario, el Angel Custodio, San Matías, Santa Escolástica, San Antonio, las Angustias y Sta. Ana, a las doce.

Novenas

La del Niño Jesús, en S. Juan de Dios a las seis. Predica D. Adrián López Priarte.

Rosario

En la Catedral, San José y San Andrés, por la mañana; en las demás iglesias a la oración.

Visita y Corte de María

Ntra. Sra. de las Angustias, en su iglesia.

En San Juan de Dios.

La Misa de San Antonio que se celebrará hoy martes, será a las ocho y media, haciéndose el ejercicio durante la misma, por ser a las nueve la cantada de Pastorela.

En los Jesuitas.

Esta tarde a las cinco y media comenzará una solemne novena en honor del Niño Jesús en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.

Se rezará el Trisagio y el Santo Rosario, a continuación la novena y el sermón que predicará un Padre de la Compañía de Jesús. Los cantos serán escogidos y propios del tiempo.

El día 31, a la misma hora, se exponerá el Santísimo Sacramento, y se celebrará el ejercicio con el «Te Deum», en acción de gracias por los beneficios recibidos durante el año que termina.

El día 1.º de Enero, fiesta de la Circuncisión e imposición del Nombre de Jesús al Verbo «encarnado», titular de la Compañía de Jesús, habrá Misa solemne a las once, con sermón que predicará el P. Eduardo Doderó, de la misma Compañía.

Este mismo día todos los fieles ganan indulgencia plenaria aplicable a los difuntos, comunicando en dicha iglesia.

El domingo 3.º de Enero, habrá Comunion general en la Misa de las ocho y media. Ganan indulgencia plenaria todos los socios del Apostolado de la Oración, aplicable a los difuntos. Durante la Misa se hará el ejercicio acostumbrado.

El día 8, fiesta de la Epifanía, en la Misa de las ocho y media, tendrán Comunion las celadoras de este Centro del Apostolado; renovarán inmediatamente antes de ella su consagración al Sagrado Corazón de Jesús.

Al Santo Niño de Praga.

Hoy, a las cuatro de la tarde, dará principio una solemne novena en la iglesia de San Antonio.

Exposita S. D. M., se rezará el Trisagio, Estación y Santo Rosario, después se hará el ejercicio, cantándose preciosos villancicos; terminando con la Salve, Letanía y Reserva.

El día de la fiesta de los Santos Reyes se celebrará una solemne función con sermón y terminada, se adorará y hará la ofrenda al Santo Niño por los fieles que asistan a estos cultos.

Cartera de un Oidor.

Señalamientos para hoy. Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Huescar.—Causa contra Elias Pamel Asencio y Francisco Ramal y Asencio, por disparo.—Abogado, señor Núñez de Alarcón; procurador, Sr. Castillita; secretario de Sala, Sr. Mirasol.

Juzgado del Campillo.—Causa contra Francisco Jiménez Pérez, por lesiones.—Abogado, Sr. López Sáez; procurador, Sr. Castillita; secretario de Sala, Sr. Mirasol.

Sección segunda.—Juzgado de Guadix. Causa contra Torquato Rodríguez Herrera y otros, por disparo.—Abogado, señor Alonso; procurador, Sr. Casado; secretario de Sala, Sr. Millet.

Juzgado de Guadix.—Causa contra Melitón Pérez Sánchez y otros, por hurto.—Abogado, Sr. Núñez de Alarcón; procurador, Sr. Andrade; secretario de Sala, Sr. Millet.

Juzgado de Iznalloz.—Causa contra Ricardo Huertas Romero, por hurto.—Abogado, Sr. Hernández Carrillo; procurador, Sr. Castillita; secretario de Sala, Sr. Millet.

Sentencias. Per la Sección primera se han dictado las siguientes sentencias: Absolviendo a Isabel García Sánchez y condenando a Aquilino Martínez García a la pena de un mes y un día de arresto mayor en causa que le siguió el juzgado de Huescar por atentado y desacato.

Entrada de causas. Ayer ingresaron en la Audiencia las siguientes causas: «Montefrío».—Contra Juan Gutiérrez Martín y Juan Pérez Mazuecos, por disparo y lesiones.—Contra José Peregón Torres (en Linajes), por violación.

«Santa Fe».—Contra Antonio Ramírez y Torres y Manuel Ramírez Rodríguez, por hurto.

«Contra Marienz Rubio Álvarez, por hurto».

«Guadix».—Contra Juan de Haro Arcos, por disparo y atentado.

Iznalloz.—Contra don Bernardino Cas-

tro Gálvez, por prolongación de funciones.

Campillo.—Contra Miguel Manzano Martín y otros, por violación.

Los sumarios. El presidente de la Audiencia ha dirigido una circular a los jueces de instrucción, recomendando que mensualmente le envíen un estado de las causas en tramitación, y que cuiden de unir siempre a estas las partes que deben dar los alcaides dando cuenta del ingreso de los presos en los referidos establecimientos.

También hace el presidente otras recomendaciones encaminadas a la mejor perfección de los sumarios.

Teatro.

En el Principal.

El antiguo coliseo del Campillo ha estado muy concurrido las tres noches de Pascuas.

«Buenas noches para rellenar la arquilla».

Mañana se verificará el beneficio del notable actor cómico Ricardo Manso; el programa es muy escogido y variado. Se compone de las obras siguientes:

«Pepita Reyes», última representación; «La última lamentación de Lord Byron», poema de Núñez de Arce; «Levantar muertos», «reprise»; «Los pírogos», «reprise».

Manso invita al público en el programa de su «noche de honor» en los siguientes versos que con el retrato del artista «ilustran» el programa:

Por ser de broma esta función pública, acude y ven propicio a honrar galante mi beneficio que invito a toda la población (1).

Y dicho esto, más no te causo; soy tuyo siempre

Ricardo Manso.

Nota.—No admito regalos: sobre todo si son malos.

(1) ¡Qué más quisiera yo!

Por dificultades de ensayos no ha podido representarse para beneficio del aplaudido actor cómico la hermosa comedia clásica *El desden con el desden*.

Por la propia razón de los ensayos no se repetirá como deseaban muchos espectadores el aplaudido drama de nuestro distinguido compañero en la prensa García Toral, titulado *El padre José*.

Todo ello quiere decir que la temporada está en los últimos días.

¿Qué vendrá después?—V.

Marruecos.

Población incendiada.—Despedición de la plaza.—Desórdenes.—Transportes de efectos.—Pacto de paz.—Destacamento atacado.

Londres 20.—El corresponsal de *The Times* en Tánger dice que después de saquear Settát, los insurrectos incendiaron la población.

Hasta ahora aquel distrito se halla mantenido tranquilo, y el gobierno confía en cobrar en él los impuestos sin encontrar resistencia.

La depreciación de la plata aumenta de día en día, y en la actualidad es imposible obtener oro aun pagando un 60 por 100 de prima.

Melilla 26.—En la feria verificada ayer en la kabila de Mazuza, los partidarios de Maimón despojaron y apresaron a varios moros adictos a Schady.

El su

cázar, la multitud que le había seguido se situó ante su alojamiento, no cesando de vitorearlo y aplaudirlo.

Para corresponder a tales demostraciones de simpatía salió el Sr. Salmerón a uno de los balcones de su hospedaje, y desde él, y una vez que hubieron cesado los aplausos con que acogió su presencia el público, dirigió a éste la palabra.

El Sr. Salmerón comenzó agradeciendo el entusiasmo recibimiento que se le había hecho y afirmó después que España se halla capacitada ya para gobernarse por sí, sin necesidad de poderes extraños.

Encareció la necesidad de que se mantenga la unión de los republicanos por medio de la cual se ha de conseguir, dijo, el triunfo de la república.

El Sr. Salmerón fué largamente ovacionado.

Visitas

Poco después de su llegada a Alcázar fué visitado el señor Salmerón por numerosas comisiones de la localidad, unas, y de fuera de ella, otras.

El meeting

Poco después de las nueve de la noche comienza el meeting.

El teatro, lugar en el que se celebra, está rebosante de público.

Todos los asientos se hallan ocupados.

En las entradas a la sala y en los pasillos se ven compactos grupos de espectadores en pie que se estrujan sin cesar.

Comienza el acto leyéndose bastantes adhesiones.

Después hacen uso de la palabra distintos oradores, todos los cuales se expresan en tonos enérgicos.

El señor Salmerón

Al levantarse a hablar el señor Salmerón, el público prorrumpe en una estrepitosa salva de aplausos que se prolonga largo rato.

Hecho el silencio, el jefe de los republicanos pronuncia un elocuente discurso, cuyo extracto es como sigue:

Comienza el orador defendiendo a la religión, el ejercicio de la cual, dice que no consiste en hinchar la rodilla ante los altares y en llevar cirios en las procesiones, sino en algo más elevado.

Entra después a ocuparse de la república encareciendo el advenimiento de la misma.

Dice que los republicanos no luchan por la consecución del poder sino para implantar el régimen del derecho.

Si para alcanzar la realización de nuestros ideales, agrega, es preciso pasar los límites de la legalidad, no seremos los responsables de ello los republicanos.

Es necesario que resplandezca la justicia y para que esto sea así debe servir de guía la prudencia.

Se ocupa a continuación de los beneficios que ofrece al pueblo la república y dice que bajo este régimen se logran, entre otros, la cultura de los espíritus, la riqueza de la agricultura y la prosperidad de la industria y del comercio.

En un eocuente párrafo censura el auxilio que el Gobierno da a la compañía «Transatlántica», negándole a la instrucción.

Asegura que debe combatirse la ignorancia del pueblo, merced a la cual cree que vive la monarquía, anteponiéndose a la palabra reinante los hombres que piensan y trabajan.

Dedica un entusiasta recuerdo a los republicanos de América, aboga por que se creen un poderoso ejército y una respetable marina, elogia calurosamente al trabajador y termina diciendo que la república vendrá por su propio peso, puesto que su cimiento es la voluntad nacional.

El público, que había interrumpido varias veces con sus aplausos al señor Salmerón, le ovacionó largamente al cesar de hablar.

Leonardo Ortega

Después del Sr. Salmerón usa de la palabra el diputado por Granada D. Leonardo Ortega, al que el público acogió con calurosos aplausos.

El Sr. Ortega saluda en primer término a los asistentes al

meeting en nombre de los republicanos andaluces.

A continuación y refiriéndose a tiempos pasados, dice que el primer grito de libertad se dió en Andalucía, grito que tuvo eco, antes que en ningún lado, en la Mancha, en donde también se consolidó la libertad.

Pronto, agrega, Andalucía y la Mancha darán otro ejemplo sublime para castigo de la monarquía y bien de España.

Para terminar hizo un cumplido y elocuente elogio de los republicanos manchegos, ensalzando la unión y perseverancia de que dan ejemplo.

Cuando cesó de hablar el señor Ortega, el público le aplaudió con entusiasmo, largo rato, prorrumpiendo en vitores a Granada.

Ni en el meeting, ni antes ni después de él han ocurrido incidentes que hayan hecho necesaria la intervención de los representantes de la autoridad.

El orden ha sido en todas ocasiones completo.

Próximo meeting.

Se anuncia para muy pronto un nuevo e importante meeting republicano, que tendrá lugar en el Tomelloso, y al que concurrirá D. Melquíades Álvarez.

T. M.

Ofreimiento desmentido.

Madrid 28 (3¹⁵ tarde.) Después de anunciada por el Sr. Maura la presentación a las Cortes, dentro de poco, de un proyecto de reorganización de la escuadra, circuló la noticia de que varios capitalistas de Inglaterra y Francia habían ofrecido dinero para la realización de aquel proyecto.

Conocedor de tal noticia el Presidente del Consejo le ha desmentido rotundamente.

La alcaldía de Granada.

Madrid 28 (3¹⁵ tarde.) Ha sido nombrado alcalde de Granada para el bienio de 1904 a 1905, D. Antonio Amor y Rico.

Los marinos

Madrid 28 (8 noche.) Se dice en los círculos a que concurren militares y marinos que algunos ingenieros de la Armada son partidarios de pedir el pase a la reserva, en vista de la solución que se ha dado al asunto Torres Cartas.

Otros ingenieros navales son opuestos a que se adopte la anterior determinación.

En los círculos a que antes me he referido, se habla también de agitación existente entre jefes del cuerpo general de la Armada temiendo próximas resoluciones que habrán de adoptarse con motivo de la anunciada reorganización de los servicios de marina.

Boda de príncipes

Madrid 28 (10¹⁵ noche.) Se dice, y solo como rumor lo transmito que existe el proyecto de unir en matrimonio a la Infanta María Teresa con el príncipe Fernando de Babiera, hijo de la Infanta dona Paz.

Villaverde y Maur.

Madrid 28 (10¹⁵ noche.) El diario conservador «La Epoca», hablando esta noche de los señores Villaverde y Maura, dice que aunque en ambos políticos se aprecian diferencias de matiz, los dos tienen soluciones comunes que apoyarán juntamente.

LA COTIZACION.

BOLSA DE MADRID.

	Madrid 28.
4 0/0 Perpetuo interior	77.70
4 0/0 Pequeños	00.00
4 0/0 Fin. corriente	77.92
5 0/0 Amortizable	96.95
5 0/0 Pequeños	97.00
Cédulas hipotecarias	101.50
Cédulas del 4 por 100	101.50
Banco de España	487.00
Banco Hispano-Americano	000.00
Arronlataria de Tabacos	444.00
CAMBIO.	
Francos, París, vista	36.15
Libras, Londres, vista	34.24
Exterior español	89.17

Conjunción política

Madrid 28 (10¹⁵ noche.) Insiste la prensa de esta Corte en que se están haciendo negociaciones para la conjunción de los señores Maura y Villaverde, si bien todos los periódicos convienen en que tal fusión solo se ultimará recurriendo al decreto de disolución de las actuales Cortes, para el caso de que los dos políticos nombrados, al unirse con-



Proporciona a los que lo usan un perfume tan delicioso como el de frescas rosas de primavera. Use usted el único Jabón que pone el cutis tan suave como la felpa; que evita los Barros, las Arrugas y todos los defectos cutáneos. Use usted el jabón que vivifica y da lozanía y belleza al cutis. Píensese usted en el Jabón MUYON, que podría comerse sin causar daño; No olvide usted que solo cuesta pesetas 2.

El Remedio de MUYON para la Sangre cura radicalmente las impurezas de la Sangre, los Barros, la Complejión defectuosa, Herpes, Exema, Efectos mercuriales, Empeines y todos los desarreglos de la Sangre. Precio, pesetas 1.75.

El Remedio de MUYON para el Reumatismo alivia desde luego y cura eficazmente en uno o cinco días cualquiera Afección Reumática en los brazos, piernas, espalda y cualquiera parte del cuerpo. Obra además como tónico nervioso y del estómago. Precio, pesetas 1.75.

El Remedio de MUYON para los Dolores de Cabeza, los corrige en tres minutos, sea cual fuere la causa. Precio, pesetas 1.75.

El Remedio de MUYON para el Catarro, jamás falla. Precio, pesetas 1.75.

El Remedio de MUYON para la Neuralgia, cura los Dolores de la Cara, de la Cabeza y de la Afección Neurálgica. Precio, pesetas 1.75.

El Remedio de MUYON para la Dispepsia pone en condiciones de poder tomar lo que gusta, todo lo que agrada y cuando uno quiere. Fortifica los estómagos cansados, rejuvenece los estómagos viejos y gastados, enriquece la sangre, vivifica el organismo, alegra la existencia, etc. Precio, pesetas 1.75.

El Remedio de MUYON para los Nervios fortifica y cura la Debilidad de los Nervios, el Desasosiego, la Poststración nerviosa, la Susceptibilidad, etc. Precio, pesetas 1.75.

Dr. MUYON tiene específicos para cada enfermedad, casi todos a pesetas 1.75. Pídesela «Guía de la Salud» (gratis). Consultas por correspondencia, confidenciales y libres de todo gasto.

(Fórmulas publicadas en periódicos profesionales y políticos de España.) Dr. MUYON, núm. 1.505, Arch. St., Filadelfia, Pa. Es. U. de A.

Depósitos en Granada: D. Doroteo Gonzalo Casas, calle de Salamanca, número 12. Farmacia de D. Juan L. Rubio Pérez y en todas las Farmacias y Droguerías más acreditadas del mundo.

siguieran brevemente el poder.

Contra un proyecto.

Madrid 29 (2³⁰ madrugada.)

Políticos generalmente bien informados aseguran que el ministro de Hacienda Sr. Osma, es opuesto a que se lea en las Cortes el proyecto de reorganización de la escuadra.

El señor Maura procura hacer desistir al señor Osma de su actitud, pero hasta ahora, según se dice, no ha conseguido nada.

Independencia.

Madrid 29 (3 madrugada.)

Según telegramas de la Habana, el Gobierno cubano ha reconocido la independencia de Panamá.

ALMORZAR.

Un niño en perfecta salud.

«Que mayor satisfacción puede haber a una familia que ver a su prole crecer y desarrollarse en perfecto estado de salud? Sin embargo, cuántas familias alcanzan ese ideal de sus sueños y esperanzas? Pocas por cierto: de todas partes se oyen reclamos y lamentos de enfermedades. ¡Y sin embargo ved cuán admirablemente la Emulsion Scott ha servido a esta pequeña niña!

Madrid 3 de Enero de 1903.

Muy Res. mios: Mi hijo Adela Mottet, de 10 años de edad, de naturaleza débil y enfermiza con tendencias al resaca, siempre pálido, desahogado y con alergia, durante su primer año de vida no ha pasado un día sin estar en el estado de salud.

Decidi por fin a que probara la Emulsion Scott, y gracias a ella he conseguido una mejoría, lo que me ha dado lugar a que me complazca poder asegurarles que la niña goza de salud imborrable, borbosa, sonrosada, activa y alegre, nada le reconozco por la enfermedad de antes.

Su tío graduado de Vds. atento S. S. Pedro Pérez. Calle San Bartolomé, 10.

La Emulsion Scott es la mejor medicina alimenticia que puede darse a los niños en su crecencia. Cuando muy pequeños les ayuda a poner los dientes sin sufrimientos y más tarde a su desarrollo, haciéndolos robustos y fuertes de osamenta y musculatura, y de esta suerte a cubierto de escrofismo, raquitismo u otras semejantes.

Nada en el mundo puede compararse a los tres elementos vitales contenidos en la Emulsion Scott, aceite de hígado de bacalao puro y los hipofosfatos de cal y de sosa.

La idea de reforzar el aceite de hígado de bacalao con los hipofosfatos de cal y de sosa, ha sido reconocido por la profesión médica en todas las partes del mundo como el más feliz invento.

No son tan sólo los ingredientes los que hacen la Emulsion Scott de tanto mérito, es también el exquisito modo como son preparados y la absoluta pureza de los mismos.

La Emulsion Scott es el modo más racional de tomar el aceite de hígado de bacalao, bajo cuya forma es agradable de tomar, fácil de digerir y tres veces más eficaz que puro.

De venta en todas las farmacias, en frascos envueltos en papel color salmón, con la etiqueta representando un hombre llevando a cuestas un gran bacalao.

Un frasco de prueba será enviado a quien lo pida a D. Carlos Marín, calle de Valencia, 334, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para franqueo.



ADELA MOTTET

Nerviosidad.

«Nervios enfermos son nervios fármacos.» La nutrición del sistema nervioso depende de la sangre; la nutrición de la sangre depende de la digestión.

La digestión, cuando el estómago no puede hacerla, debe confiarse a las

Pastillas

del Dr. Richards

que se elaboran para curar el estómago e intestinos. Tratar de curar la

nerviosidad con tónicos o «tomar el rábano

por las hojas.» Mientras no se digiera bien seguirán los nervios enfermos.

Los que digan lo contrario, los engañan.

Dr. RICHARDS DYNWIDIE TABLET ASSOCIATION, NEW YORK

812

A LOS QUINTOS DE 1904

«La General en España» es la sociedad que más garantías ofrece a sus abonados.

Por 800 pesetas antes del sorteo, redime del servicio militar y garantiza la redención en la forma que lo hace el Gobierno.

Los depósitos se constituyen a nombre de los interesados.

Esta Sociedad tiene redimidos a todos los mozos suscritos.

Para más detalles diríjanse al REPRESENTANTE EN GRANADA Y SU PROVINCIA: D. CASIMIRO ARROYO RUIZ.

San Jacinto 9, 2.

Alambres para parralles

Americanos

PROCEDENTES DE LA CASA

«American Steel & Wire Co.»

Precios sin competencia

Mesones, 47, duplicado

—GRANADA—

DEPÓSITO DE

Plata Meneses

Ignacio Merino.

Todas las Misas que se celebran el miércoles 30 en la iglesia de Sta. María Magdalena, de siete a diez de su mañana, serán aplicadas en sufragio de la señora

Doña Pilar López

D. Mariano Santoló

(Q. E. P. D.)

A devoción de D.^a Asunción y D.^a Pilar Santoló, las que suplican en caridad una oración por dichos difuntos, para que en unión de las suyas lleguen al Todopoderoso.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta Diócesis se ha dignado conceder 80 días de indulgencia a los fieles por cada Misa que oyeren o Sagrada Comunión que aplicaren en sufragio de los finados.

PATATAS ESPECIALES para semilla

Copo de nieve, muy temprana. Francesa, la más temprana. Maravilla de América, medio tardía.

Emperador, medio tardía. Elefante blanco, tardía. Magnan Bonun, tardía.

Estas seis variedades de patatas cultivadas para semilla entre otras muchas clases en nuestro campo de ensayos de la Huerta de la Torre, produjeron más de 200 arrobas por marjal, sin gangrena ni palumilla.

J. F. Giraud (La Quinta.) J. Leiva (Huerta de la Torre.) GRANADA.

Consulta médica

del Dr. Salvador V. de Castro, Profesor Clínico de la Facultad de Medicina.—Todos los días de once a una.

Horno del Haza, 2.

Se alquila un precioso piso con agua corriente y torre en la calle de Párraga núm. 35 y 37.

También se alquila una cochera y cuadra con agua corriente, en la misma casa. Razón, placeta de los Girones núm. 6.

Centro Médico-Quirúrgico

Consulta especial de las enfermedades de garganta, nariz y oídos. Reconocimiento de la matriz: consulta y cura de las enfermedades secretas, de las de los ojos y de todas las afecciones en general.

Consulta permanente, de 9 de la mañana a 8 de la noche. Farmacia del Dr. AVILA

ELVIRA, 96, frente a la GRAN VÍA

Abrigo indispensable

Bota paño forro borreguillo suela doble cosida para caballero 22 reales par.

Zapatilla igual clase 18 rs. par. Brodequin paño forro borreguillo suela gruesa cosida para señora 20 rs. par.

Zapatilla igual clase 14 rs. par. Botas y brodequines para señora de becerros negros o color de 16 y 20 rs. par.

Calzado para caballeros en varias clases a 6, 7 y 8 pesetas par.

Botas napolitanas tres suelas para campo, su valor 80 rs., las vendemos a 60 y 54 rs.

No comprar sin ver estos sortidos.

EL CAÑÓN.—Reyes Católicos 10.

Escuela práctica mercantil

Calle de San Miguel Alta, núm. 6

Prácticas de teneduría de libros y cálculos mercantiles, Inglés, Francés y Mecanografía. Lecciones de ensayo gratuitas. Honorarios diez pesetas mensuales por asignatura.

Lecciones particulares a precios convencionales. Horas, de ocho a once de la mañana y de siete a nueve de la noche.

Vinos para Navidad

En LA TERRAZA se expenden embotellados procedentes de una realización

Jerez oro, superior... a 0.60 botella. Málaga, dulce, id... a 0.85 »

Moscato de 10 años... a 1.10 »

Licores... a 1.25 »

Vinos finos de marca... a 2.50 »

Idem id. id... a 3.00 »

Se devuelven 10 cént. por casco vacío.

Mesas de billar y tresillo,

aparatos de alambreado para las mismas y otros usos; divanes, canchales y varios objetos más. Se venden en EL PASAJE.

Cochera. Se alquila a de la casa núm 27 de calle de Recogidas. Sirve para almacen.

El gran Bazar de Muebles

LA UNION.—Mesones 54

compite hoy con los mejores de Granada, Barcelona, Sevilla y Málaga, contando con 96 operarios para todos los encargos, y existencias desde los más lujosos hasta los más económicos.

Muebles propios para salones, gabinetes, comedores y dormitorios, estilo Luis XV, Luis XVI, Imperio, Renacimiento, ingleses y modernistas, con tapicerías y herrajes especiales para los mismos.

Para los encargos de fuera diríjanse por carta a este

GRAN BAZAR

Espectáculos. TEATRO PRINCIPAL

Función para esta noche.

1.ª Sinfonía por el quinteto.

2.ª La comedia en tres actos La Moza de cántaro.

3.ª La pieza en un acto, Tocino del cielo.

A las ocho.—Precios: Butacas, 2 pesetas; entrada principal, 0.60; paraiso, 0.40.—El timbre a cargo del público.

Alcance postal

Catedrático repuesto

Por R. O. de 14 del corriente se ha acordado, con referencia a la suspensión del catedrático de Derecho de Sevilla don Francisco de Casso:

1.ª La revocación del Consejo Universitario suspendiendo al señor Casso; 2.ª que se sobreesa en el expediente y 3.ª La devolución al señor Casso del sueldo retenido, advirtiéndole además a las autoridades académicas de la exageración con que han dado importancia a un asunto que consiste tan solo en haberse cruzado frases más o menos vivas entre profesor y decano.

Con posterioridad a la R. O. han dimitado el Rector de la Universidad y el decano de Derecho don Adolfo Moris.

La telegrafía sin alambres

Una Sociedad francesa ha hecho una combinación del automóvil con la telegrafía sin alambres, combinación que puede ser de gran utilidad para los ejércitos en campaña.

Empléase un automóvil sólido y ligero capaz de marchar fácilmente con velocidad de 25 a 30 kilómetros por hora, y montado en muelles para disminuir la vibración. El aparato eléctrico destinado a suministrar el poder necesario para la emisión de las ondas herzianas, es del tipo Branly-Popp, y consiste en 16 celdas, capaces de producir 60 amperes-horas, con su carrete de inducción y los medios convenientes para lanzar al aire un alambre por medio de un globo o una cometa y para instalar un poste de bambú, también con alambre, para servir de antena.

Como cohesor se emplea el nuevo tipo de Branly colocado en un tripode metálico de pequeño tamaño y asentado sobre una plancha de acero.

El automóvil sirve para transportar todos estos instrumentos al lugar donde se desee, pudiéndose montar la estación telegráfica en menos de diez minutos.

En las pruebas hechas se ha visto que el sistema responde perfectamente a señales hechas dentro de un radio de 50 a 75 kilómetros.

Los norteamericanos en Cuba.

Desde la Habana comunican a «Le Temps» los siguientes pormenores de la toma de posesión por los Estados Unidos de la bahía de Guantánamo, al Sur de la provincia de Santiago de Cuba, y que, con Bahía-Honda al Norte de Pinar del Río, serán convertidas en estaciones navales, según los términos del tratado Platt.</

Contra los borrachos

En algunos puntos de Noruega emplea la policía un tratamiento curioso con los borrachos. Al que se encuentra por la calle en tales condiciones se le encierra, y durante algunos días sólo se le da de beber vino, y como único alimento pan remojado en el mismo líquido. El borracho durante el primer día, no cabe en su pellejo de gozo; pero este persistente sistema de alimentación acaba por producirle el consiguiente asco y aborrecimiento hacia su bebida favorita.

Insurrección latente

París 26.—Cien insurrectos búlgaros han penetrado en territorio turco para fomentar la insurrección.

Las máquinas de escribir

El invento de las máquinas de escribir no es tan moderno como podrá creerse.

En 1714, un tal Henry Mill obtuvo patente de invención por una máquina artificial ó método de impresión para cartas y que se considera como el primer paso de tales aparatos.

En 1867 ya se hicieron estudios más serios, que dieron como resultado las primeras que prácticamente pueden considerarse como tales.

Lucha curiosa

Los periódicos americanos dan cuenta de una curiosa lucha entre un caballo de carrera y un oso.

Un jockey llevaba unos cuantos caballos por su cuenta, montando uno, llamado Readwarmer, conocido como uno de los mejores corredores americanos.

A mitad del camino, entre Ukia y Covel, no lejos de Sandrehim, el jockey vió en el camino un oso negro cerrando el paso. El jockey disparó un pistoletazo sobre el animal, que sólo resultó ligeramente herido, pero

que se enfureció, precipitándose sobre los caballos, mientras él, apeándose, se subió a un árbol.

Desde allí asistió a una lucha extraordinaria. El oso cargó sobre el pur sang, que se defendía á codos con tanta habilidad y vigor que hizo morder el polvo al oso.

Más yankees en el istmo

Londres 26.—The Times publica hoy un telegrama de Nueva York, en el cual se extrae otro de Colón dirigido á The Sun.

Se dice en éste que han desembarcado en el istmo 900 soldados norteamericanos de infantería de marina. Otros 600 partirán mañana para el istmo.

Curación interesante

París 27.—Le Goulois señala que el doctor Gibory, alcalde de Villers, ha obtenido la curación de una grave dolencia que requería operación peligrosa sin acudir á ella y por medio de unas inyecciones cuya fórmula se reserva en absoluto.

Niña abrasada

Villanueva del Arzobispo 24.—Una mujer llamada María Herreros, que se hallaba amamantando á una hija suya de seis meses, tuvo la desgracia de sufrir un ataque al corazón, dejando caer de sus brazos la niña, que fué á parar á un brasero, donde se carbonizó la cara, parte del pecho y las manos. La niña ha muerto.

Desgracia en un barco

Ferrol 26.—En el crucero en construcción, Nuevo Reina Regente, el herrero de ribera Hermegildo Peña, que se hallaba trabajando sobre la cubierta, tuvo la desgracia de que se le fuera un pie, cayendo al fondo del barco.

Como nadie se apercibió de la caída hasta que se notó su ausencia, no se buscó, encontrándosele entonces

entre las calderas del barco con graves lesiones en todo el cuerpo. Se desespera de salvarle.

Trabajo intelectual y físico

Se ha calculado que tres horas de estudio profundo debilita más el organismo que diez de trabajo muscular.

Estadística

Según datos estadísticos, se gastan anualmente en Francia francos de pan 1.750.000.000.

En bebida se consume francos 2.500.000.000, y en tabaco 500 millones.

Es decir, que por cada franco y 75 céntimos que gasta un francés en pan, emplea dos francos 50 céntimos en bebida y 50 céntimos en tabaco.

Los yankees en Filipinas

Nueva York 26.—Un despacho de Manila comunica que el gobernador norteamericano, antes de emprender su viaje á los Estados Unidos, ha declarado que desde hace un año vienen realizándose en el país importantes progresos.

El archipiélago filipino hallase, según el gobernador yankee, en mejor situación que nunca, y las cosechas son excelentes.

Sin embargo, la baja de los precios amenaza muy seriamente á las industrias del azúcar y del tabaco, quitándoles también importantes mercados el aumento de las tarifas de aduanas en Japón, China y Java.

La ambición yankee

Mientras que los americanos, mediante el escamoteo del istmo de Panamá, se preparan á hacer el famoso canal que ha de unir el Atlántico con el Pacífico, piensan también en unir por una vía férrea los dos extremos de su continente.

Se ha hecho un proyecto de un ferrocarril que unirá á Port Nelsol, en

la bahía de Hudson, con Buenos Aires, asegurándose que ha empezado ya su ejecución.

La longitud de la línea será de 17.000 kilómetros.

La empresa es cuestión de tiempo, y pronto ó tarde se realizará, pero se considera este como un pretexto y un medio que aprovecharán los Estados Unidos para extender su dominación en la América del Sur.

Francia en Marruecos

París 26.—En la discusión del presupuesto de Negocios Extranjeros, el ministro señor Descassé, contestando á varios oradores, ha dicho que Francia quiere asegurar la independencia y el progreso de Marruecos, con lo que beneficiará notablemente la Argelia, pues nadie discute ya nuestra situación en el país.

Reformas aplaudidas

París 26.—Los periódicos americanos aplauden las reformas hechas en el ministerio de la Guerra, y median las cuales los elementos militar y civil pueden funcionar de común acuerdo, sin perjuicio de sus atribuciones respectivas.

Monstruo humano

Villanueva del Arzobispo 26.—Una mujer ha dado á luz un ser monstruo.

No tiene ojos ni nariz. En lugar de ésta sólo aparece un agujero.

Tiene 32 dedos, ocho en cada mano y ocho en cada pie.

Se ignora si es varón ó hembra. No tiene señal alguna que permita conocer el sexo.

Los escritores ingleses

He aquí algo de lo que cobran los escritores ingleses:

Mr. Morley ha recibido como honorarios por su Vida de Gladstone un cheque de 250.000 francos.

Macaulay recibió del mismo editor la cantidad de 500.000 francos por su Historia de Inglaterra.

Mr. Humphry Ward recibió por su novela Helbeck of Bannisdale 350.000 francos.

Rudyard Kipling, el poeta y novelista imperialista, calculaba que sus últimos libros le habían producido un franco 25 céntimos por palabra.

Los grandes periódicos de Inglaterra no son menos generosos. Por un telegrama de 1.500 palabras recibió Nansen, del Daily Chronicle, 25.000 francos, y si hubiera llegado al Polo Norte, su despacho le hubiera valido 125.000 francos.

El comercio argentino.

En los nueve primeros meses del año se ha elevado la exportación de la Argentina á 176.381.534 pesos. La importación ascendió á 100.362.117 pesos, con un excedente de la primera sobre la segunda de 76.019.417 pesos.

Dividendo del Hipotecario.

Desde 2 de Enero próximo pagará el Banco Hipotecario un dividendo de 12 pesetas con entrega del cupón número 40.

Archivos fotográficos.

El director de la Galería real de Florencia ha tomado la iniciativa para la creación de archivos fotográficos destinados á reunir y á conservar todas las pruebas y clichés que tengan carácter artístico, histórico, geográfico ó iconográfico.

Cartera de Granada.

La Alhondiga.

Existían ayer, sobrantes del día anterior 1.804 quintales métricos de trigo, ó sean 4.300 fanegas, que con 208 quinta-

les (208 fanegas) que entraron, hacen un total de 2.012 quintales (4.794 fanegas). Se vendieron ayer 51 quintales métricos de trigo al precio de 26'68 á 29'23 pesetas, que equivalen á 120 fanegas vendidas de 46 á 51 reales, una.—Quedó un sobrante para hoy de 1.961 quintales (4.674 fanegas).

La cebada se vendió ayer á 29 pesetas el quintal métrico ó sea á 10'50 pesetas la fanega; las habas á 120 el quintal, 14 la fanega; el maíz á 24 quintal, 12 fanega.

El Matadero.

Ayer se carnizaron 10 reses mayores á 2'01 pesetas el kilogramo; 5 carneros á 1'85 y 22 ovejas á 1'55.

Servicio de la plaza.

El ordenado para hoy es el siguiente: Parada, Córdoba.—Jefe de día, don José Méndez Vellido, comandante de Artillería.—Imaginaria, don Arturo Nario Guillermetty.—Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, don Carlos Llozano Eujerico, primer capitán de Artillería.—Plantón en el Gobierno militar y paseo de enfermos, Córdoba.—Plantón en el parque y Torres Bermejas, Artillería.—De orden de S. E. el capitán mayor de plaza, Salvador Santos.

Pasatiempo.

Siluetas con las manos

(Para sombrear en la pared)



ESTOMAGO ARTIFICIAL

Caja 750 Ptas., media caja á 4 Ptas.—Hambra Flores, 4, Barcelona y en las farmacias y droguerías

ALMANAQUE BAILLY BAILLIERE

Pequeña Enciclopedia popular y Vida Práctica. Un tomo de 500 páginas 300 figuras y 5 mapas en dos colores.

Es ameno é instructivo. CONVIENE A TODO EL MUNDO. INTERESA A TODO EL MUNDO. PUEDE SER LEIDO POR TODO EL MUNDO.

500 REGALOS repartidos entre los compradores. Participación gratis al billete de la Lotería de Navidad nº 26337.

PRECIO En rústica 1'50 En cartón 2 Pesetas En piel 3 Pesetas

PAPEL de periódicos.

Se vende á 3'50 pesetas la arroba en la Administración de este periódico, calle de Reyes Católicos, número 8, principal.

PREPARACIONES DE GONZALEZ PERALES

Farmacia de San Gil.—Granada

Panacea de la dentición. Cura todos los dolores de dientes que acompañan á la salida de los dientes, tales como diarreas rebeldes á todo tratamiento, dolores, ataques convulsivos y calenturas, facilitando el babeo.

Caja, 6 rs.; botella, 6; frasco, 4.

Quintina dulce.—Esta preparación de indiscutible necesidad en la terapéutica infantil, permite administrar la quinina en todos los casos en que se encuentra indicada, sin que el sabor amargo sea ya un obstáculo para su empleo. Se expenden en cajas que contienen diez papeles y cada uno diez centigramos del mejor sulfato de quinina.—Caja, 8 reales.

IMPOTENCIA.

Debilidad sexual en el hombre. Nuevo remedio externo. Xiloloyt. Los hombres débiles ó que padecen de impotencia, al perder la salud al ser débiles. Podrá Xiloloyt vencerlos á 6 pías, en todas las farmacias de España.—En Granada, farmacia de D. Justo Ortiz Pulido, San Jerónimo, 13, y D. Francisco de P. Galvez, Mesones, 81. Suplemento de Xiloloyt, por la que se consigue la potencia de la edad juvenil, pronto y sin peligro.

ORINA

Cura sin sondar ni operar. Dolor horrible al orinar, deseo frecuente, piedra, estrecheces, orin turbio, con pozos ó sangre. Las infalibles Sales Koch son el consuelo de los pacientes. Frasco, 7 pesetas.

En Granada: farmacias Ortiz Pulido, San Jerónimo, 13, y Galvez, Mesones, 81.

El Alba

Bañolera madrileña. FRETE AL GORRO esquiná á la Gran Vía.

Se expenden los ricos bañuelos de viento, no conocidos en esta capital por lo bien elaborados con las principales harinas de Castilla.

A demás se sirven cafés, thes y chocolates, á precios módicos.

NO FALTE VOCARSE: frente al Corral.—Esquina á la Gran Vía.

Bordadora

de toda clase de bordados, en colores, blanco y oro, todos los estilos que se conocen, entre ellos el del Renacimiento.

Prontitud en el cumplimiento de los encargos. Se responde de la perfección de los trabajos.

Plaza de Santa Ana, establecimiento de comestibles de D. Nicolás Guindo.

Maquinaria Agrícola é Industrial.

Cerveza de LA CRUZ BLANCA Semilla de remolacha

REPRESENTANTE: Francisco Guisasa, representante de Pintar, Pila 9, 08154

Delicias del Tocador.

Entre las innumerables preparaciones de que se vale el Bello Sexo para conservar y dar realce á sus naturales atractivos. Nada hay que pueda compararse con la celebre

AGUA DE FLORIDA DE MURRAY & LANMAN

como perfume delicioso y refrescante, y el

TONICO ORIENTAL PARA EL CABELLO

como exquisita preparación para perfumar, hermoear y aumentar el cabello. Quita la caspa. Impide la salida de las canas. CADA UNO EN SU ESPECIE ES UNICO Y SIN RIVAL.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES

Exíjase siempre la "MARCA INDUSTRIAL" de los UNICOS PROPIETARIOS

LANMAN & KEMP, NEW YORK.

Banco Vitalicio de España

GARANTÍAS.

	Pesetas	Cénts
Capital social.	15.000.000	
Reservas hasta 31 de diciembre de 1901	14.780.951'34	
Capitales asegurados por diferentes conceptos lesde la fundación de la Compañía hasta 31 de julio de 1903.	428.862.147'85	
Pagado á los asegurados hasta igual fecha.	26.304.619'61	

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, tanto vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales, paga á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA.

Domicilio social: Calle Ancha, 64.—BARCELONA.

Delegación en Granada: D. José Figueroa, Alhóndiga, 18.

CEMENTO PORTLAND MARCA FARO

á 63 pesetas tonelada

Con envase en los almacenes de la fábrica

Para encargos, MARIANO MERRALLES, Alhóndiga 2.

Descuentos especiales para partidas mayores de un wagón.

PILDORAS MOUSSETTE

Neuralgias Jaqueca Ciática

CLIN Y COMAR. PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

PEDID CATALOGO de las ESCOPETAS

Marca Jabalí

de la fábrica de EDUARDO SCHILLING S. en C. Calle de Fernando, 23, BARCELONA.—Sucursal en Madrid, calle de Alcalá, n.º 18.

A LOS REUMATICOS

Los dolores reumáticos, gotosos y articulares por agudos y antiguos que sean, se curan radicalmente sintiéndose alivio en el acto con el uso del

Bálsamo del Dr. Roboud de Londres.

Nada de lomos ni de popa cheria.

Exclusivo depósito en Granada y su provincia.—Farmacia del doctor Pizarro, Reyes Católicos, 20.

Almoneda

de varios muebles se hace en la calle de San José Baja, 15, principal.

La Fama

GARNICORIA DE Antonio Perez Jimenez, 2, Marques de Geron, 2, GRANADA.

J. Beltran é Hijos

Reyes Católicos, 44.—Campillo Bajo, 1 GRANADA

Esta casa sigue encargándose de todos cuantos trabajos se deseen, tanto en mármoles como en todo lo que concierne al ramo de cantería.

Especialidad en mármoles del reino, Italia, Bélgica y de colores, entre ellos el decorativo Teba, fondo rosa, encarnado, matizado de varios colores.

LA MADRILEÑA

Gran fábrica de bañes y efectos de viaje. Única casa de su clase en Granada

10, Alhóndiga, 10.

Especialidad en bañes, maletas, mundos y demás efectos de viaje. Grandes existencias en todos los artículos.—Precios económicos.

Exportación á todos puntos.

Ocasión. COLONIALES

Acudid á LAS ANTILLAS

Acera del Casino, 5, donde encontrareis el más extenso surtido de todos los géneros más exquisitos y al precio más equitativo.

LAS ANTILLAS Aloza Hermanos.

Guia de Granada.

Contiene la descripción de la Provincia y la Capital, de sus edificios, construcciones y lugares notables, monumentos artísticos é históricos, calles, plazas, y paseos, alrededores, la Vega, etc., etc.

Un volumen encuadernado en tela se vende al precio de...

en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA. Reyes Católicos, núm. 8, pral.

Se remitirá por correo á los que envíen las DOS pesetas del valor del libro y cincuenta céntimos para el certificado.

A los que hagan pedidos de diez ejemplares en adelante, se les REBAJARA el 15 por 100.

Los pedidos deben dirigirse á D. Luis Soto de Lugo, Reyes Católicos, 8, pral.—GRANADA.

NUEVO HOTEL EMBAJADOR S.—MADRID.

CARRER, SAN JERONIMO, 4, y VICTORIA, 1

Propietario: D. JOSÉ GARCIA

Es de los mejores establecimientos de su clase.—Hay ascensor.

Esquelas de entierro y funeral.

Desde las diez de la mañana hasta las diez de la noche se reciben encargos para la impresión de esquelas y tarjetas de entierro y funeral, con arreglo á los modelos más nuevos, severos y elegantes, en la calle de

Reyes Católicos, 8, pral.

Desde las diez de la noche en adelante hasta las diez de la mañana, en la calle Moral Alta de Sto. Domingo, 11.

Tallas de EL DEFENSOR DE GRANADA

Se vende

una mesa de despacho una antesala, un repostero y sillas de despacho. Calle de Navarrete, en la tienda de comestibles darán razón.

Caja de fondos.

Se vende una casi nueva. Lavadero de la Cruz, núm 6; zapatería, darán razón.

Se alquila

la casa número 9, calle de Agnado, con agua corriente, comodidades y acabada de restaurar y pintar. Precio módico.

Las puertas

y ventanillas que se vendían en la calle de Gracia, núm. 24, pueden verlas en la de San José Baja, núm. 27.

Profesora de francés

Una señora francesa, recién llegada á esta ciudad, da lecciones de su idioma, teoría y práctica. Como ce bien el idioma castellano. Lec ciones á domicilio.

Se alquila UNA CASA

principal y amplia, bien acondicionada. Tiene dos patios, torre, agua corriente y grandes habitaciones, siendo propia también para laboradores ó industriales.—Precio del alquiler, muy módico.

Se vende

un estrado de nogal, forrado de damasco granate, en muy buen uso.—Calle de San Isidro 28.

GPAN ESTABLECIMIENTO

de Quincalla, Pa quetería y Coloniales, por mayor y menor de Alarcón Cus y Compañía.

CULLAR BAZA.

Almoneda

Se hace de toda clase de muebles, estrados, gabinetes, cómodas, entredoses y reposteros de los últimos adelantos, construidos por personal inteligente, garantizando la buena construcción y solidez. Se hacen reformas en toda clase de los mismos, á precios reducidos.

Mariana Pineda, 31.

(á espaldas de la botica de Rubio).

Guerras civiles de Granada.

Obra interesantísima que escribió en el siglo XVI Ginés Perez de Hita, y de la que ahora se ha hecho esta nueva edición.—Comprende dos partes.

En la primera se hace la historia de Zegríes y Abencerrajes, discordias y amores de los caballeros moros de la corte de Boadil, fiestas y torneos en Bibarrambra, duelos y batallas particulares que, por aquel tiempo, se libraron en la Vega entre moros y cristianos, hasta la toma de Granada por Fernando V de Aragón.

En la segunda se relata detalladamente la rebelión de los moriscos, el efímero reinado y trágico fin de Aben-Humeya y la guerra cruel sostenida en la Alpujarra, hasta la total ruina de aquellos y su diseminación por toda Castilla en el reinado de Felipe II.

La obra completa se compone de seis tomos en octavo, esmeradamente impresos, y se vende al precio de 6 pesetas en la Administración de EL DEFENSOR, Reyes Católicos 8, principal.—Se remite á quienes la pidan de fuera de Granada, enviando las referidas 6 pesetas y además 50 céntimos para franqueo y certificado.

BORISOL DE TORRES MUÑOZ

Antiséptico, antipútrido y desinfectante

Superior á la boricina, al ácido bórico y al borato de sosa: más soluble en frío y en caliente, y más eficaz como preservativo y curativo de las enfermedades de las mucosas y de la piel.—Se emplea contra los males de los párpados, oídos, nariz, boca, afecciones de a matriz y otras.

FARMACIA DE TORRES MUÑOZ San Marcos, núm. 11, MADRID.—Caja, 2'25 pesetas. Depósito en Granada: Farmacia y droguería de D. Santos Pérez.

LA ACTIVIDAD

CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA

Acera de la Virgen, 40.—GRANADA.

Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares, cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.